



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huancayo, 07 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000613-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCAVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe complementario de atención de las alertas N° 103, 105, 124, 125-2022-CTVC/JUN..

Referencia : INFORME 000042-2022/UTJUN-SVR
INFORME 000040-2022/UTJUN-SVR
INFORME 000039-2022/UTJUN-SVR
INFORME 000038-2022/UTJUN-SVR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle el informe de la referencia con la respuesta complementaria de las alertas N° 103, 105, 124, 125-2022-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1W4nuHhdNkn22hAmynhziulPV8O3IT_?usp=share_link

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

RAUL RODOLFO ALIAGA CONTRERAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 06 de Diciembre del 2022

INFORME N° D00038-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-SVR

Para : **RAUL RODOLFO ALIAGA CONTRERAS**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informe complementario respecto a la atención de alerta caso N° 124-2022-CTVC/JUN suscitada en la IE 394 nivel inicial del distrito de Chongos Bajo de la provincia de Chupaca departamento de Junín..

Referencia : a.-Informe N°000024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-SVR
b.-Oficio N° 050 -2022-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 30 de noviembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

- 1.1 Con OFICIO No 192-2022-CTVC/JUNÍN se reporta las acciones de Vigilancia y Seguimiento a los Casos Alertados durante el mes octubre en donde se informa que la Alerta 124 -2022-CTVC/JUN se encuentra parcialmente resuelto.
- 1.2 Con fecha 03/06/2022 se emite el informe N° 000024-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-SVR, con respuesta a la alerta del caso N° 124-2022-CTVC/JUN
- 1.3 Con fecha 09 de mayo se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 050 2022-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 124 -2022-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 394 nivel inicial del distrito de Chongos Bajo de la provincia de Chupaca con fecha 07.04.2022.

II. Base Normativa

- 2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 06/09/2021.
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/08/2021.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 8, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 2, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones complementarias en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 394 nivel inicial del distrito de Chongos Bajo de la provincia de Chupaca departamento de Junín, con fecha 07.04.2022.

IV. Análisis

4.1. Con OFICIO No 371-2022-CTVC/JUNÍN se reporta las acciones de Vigilancia y Seguimiento a los Casos Alertados durante el mes octubre en donde se informa que la Alerta 124 -2022-CTVC/JUN se encuentra parcialmente resuelto.

CASO 124 Punto Crítico 01: Parcial ya que el programa brindo asistencia técnica sobre la actualización de estudiantes sin embargo hasta la fecha la actualización se encuentra en proceso.

Al respecto se informa las acciones complementarias realizadas:

- Con fecha 30-11-2022 la directora de la IE N.º 394 del nivel inicial a través de reporte de SIAGIE informa que tiene 54 estudiantes matriculados en la IE, la cual se ha gestionado según procedimiento para la actualización del Programa para la validación y contrastación de la cantidad de estudiantes atendidos.

Materia	Total	Aprobado	Desaprobado	Evaluado	No Evaluado
Matemática	10	10	0	10	0
Ciencia	10	10	0	10	0
Historia	10	10	0	10	0
Geografía	10	10	0	10	0
Arte	10	10	0	10	0
Música	10	10	0	10	0
Idioma Extranjero	10	10	0	10	0
Religión	10	10	0	10	0
Formación Cívica	10	10	0	10	0



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Con fecha 27.10.202 el CAE recepciona los alimentos de la 7ma ENTREGA donde en el acta de entrega y recepción de alimentos N° 404978 se consigna que el número de usuarios atendido es para 54 usuarios, con lo que el Programa atiende a la cantidad de estudiantes matriculados en la IE.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 404978 - (COPIA CAE)
Includes fields for contract number, user data, provider information, attention period, and a detailed table of products with quantities and prices.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. Conclusiones:

5.1. Se han tomado las acciones correctivas complementarias correspondientes para mitigar y controlar los puntos críticos alertados en el Oficio N° 192-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 124-2022-CTVC/JUN es así que la IE actualmente recibe por 54 usuarios los que figuran en nómina de matrícula de la IE.

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Firma

SARITA VILLAVERDE RODRIGUEZ
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

SVR



